SELLO 4º AÑO 1848 40 Ms

y Norte cuesta colorada. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Pase á la comision de Propios p.ª que informe.

Comisario de Propios. Se exime á D.n Pablo Fenlon.

Este Ayuntam.to á solicitud del Regidor D.n Pablo Fenlon le exime del cargo de Comisario de Propios por hallarse ocupado en los demas que desempeña de la municipalidad.

Contrib.d Se terminen los repartos de culto y clero.

El Ayuntam.to acuerda: Que mediante á haberse recivido en el dia de ayer las noticias que faltaban, aunque confidencialmente, de los empleados del Ramo de Marina que han de incluirse en los repartos de culto y clero de mil ochocientos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, se terminen con prontitud dhos. repartos, y se presenten al Ayunt.º para su aprobacion; nombrandose p.ª entender en ellos á D.n Juan Romualdo Sanz del Comercio, D.n Geronimo Castello maestro carpintero, y D.n José Valarino Abogado, en sus respectivas clases.

Todo lo cual acordó este Ayunt.º por ante mi su secret.º de que certifico.

Martinez — Arroyo

Nicolas Cano
Srio.

Sesion extraordinaria. En la Ciudad de Cartagena y sala